

CNE-JD-CA-179-2020
17 de setiembre del 2020

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Señor
Danilo Mora Hernández
Director de Gestión Administrativa CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 179-09-2020**, de la **Sesión Ordinaria N° 17-09-2020** del **16 de setiembre 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 179-09-2020

1. La Junta Directiva de la CNE, da por conocido y aprueba el Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Emergencias (FNE) para el periodo 2020-2022, según oficio CNE-DGA-OF-0260-2020.
2. Se instruye a la Administración a la remisión de este acuerdo y los documentos de respaldo a las unidades internas y a las entidades de control y fiscalización respectivas, para los fines que corresponda.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo